

NEWSLETTER EDICIÓN
N°17
MAYO - JUNIO
DE 2023



En esta edición

Editorial. Tres años después

Por Gustavo Gavassa

03 - 05

[Leer nota](#)

Argentina: informe económico (junio de 2023)

Por Fernando Brom

06 - 12

[Leer nota](#)

Ciclo de Entrevistas IEES. Pilares en materia energética

Enrevista a Silvio Resnich

13 - 16

[Leer nota](#)

El populismo y su deriva económica

Por Mario Dodaro

17 - 23

[Leer nota](#)

Modernización del Estado: un proceso que se debe retomar

Por Ernesto Klocker

24 - 29

[Leer nota](#)

El Club de los Giles

Por Martín Siracusa

30 - 32

[Leer nota](#)

La política económica naviera argentina

Por Héctor Fleytas

33 - 39

[Leer nota](#)

Ser o no ser sostenibles es la medida de nuestro tiempo

Por Federico Caeiro

40 - 44

[Leer nota](#)

Editorial

Tres años después

Por Gustavo Gavassa

*Contador público (UBA) Ex Director General de Recursos Humanos e Infraestructura del Ministerio de Seguridad de la Nación (2015-2019).
Redacción del IEES.*



Corrían tiempos de pandemia y encierro allá por abril de 2020. Tiempos en los que además de encerrarnos físicamente querían encerrar nuestras ideas. Querían anteponer el relato emocional de un Estado sobreprotector al análisis racional, objetivo y fundamentado de lo que la gente y la Argentina necesitaba.

Y en ese contexto, donde el dato mata al relato, desde el Instituto junto a Martín Siracusa y Jorge Teodoro comenzamos nuestros relevamientos a distintos referentes de las economías regionales y de distintas industrias y mercados. Recorrimos virtualmente el país para conocer las necesidades reales de quienes sienten y hacen del trabajo y la producción el único motor que puede sacar a la Argentina de esta crisis.

Y un día decidimos compartir todo ese cúmulo de información e informes que nos acercaban en un formato newsletter para que todos nuestros seguidores pudieran conocer, compartir y difundir conocimiento. Porque el conocimiento es capacidad de ejecución de acciones transformadoras de nuestra difícil realidad económica y social. Recuerdo perfectamente el primero de ellos, nuestro informe de *Sustentabilidad del Empleo de junio de 2020*. Un informe donde ya señalábamos el creciente incremento del empleo público en Argentina y el tremendo impacto en aquellas provincias-feudos (Chaco, Formosa y La Rioja, entre otras), donde el Estado se había convertido en el único y máximo empleador, con los riesgos que ello implicaba (el tiempo lamentablemente nos fue dando la razón sobre el efecto negativo que estos modelos carentes de alternancia tienen sobre nuestra sociedad).

Seguimos creciendo y cada bimestre, durante estos 3 años, nuevos autores se fueron acercando para colaborar con artículos y columnas de opinión. Cubrimos no solo temas de seguridad y defensa nacional, sino también de economía, relaciones internacionales, el panorama internacional a partir de la invasión rusa a Ucrania, energía y petróleo, vías navegables, economía azul, mercado laboral, educación y medio ambiente, entre otros tópicos prolijamente descriptos por reconocidos profesionales especializados.

Y no nos olvidamos tampoco de la cultura, en un país donde además de la pobreza socioeconómica, esa que nos duele y lastima, tenemos una enorme pobreza cultural. Una pobreza cultural que hace que nuestros jóvenes no tengan hoy las herramientas mínimas necesarias para liderar su propio futuro y nuestros adultos +50 tampoco tengan herramientas para reinsertarse en el mercado laboral, cayendo inevitablemente todos ellos en la dependencia a un subsidio estatal.

Un camino que nos permite con orgullo decir hoy, 3 años después, que llegamos a más de 100.000 suscriptores con temas de actualidad analizados por profesionales especializados en cada una de sus áreas de incumbencia.

Un camino que permitió que el tren de **la Fuerza del Cambio** se haya puesto en marcha y ya sea imposible de detener.



Argentina: informe económico (junio de 2023)

Por Fernando Brom

Doctor en Administración de Negocios (ESEADE). Magíster en Relaciones Internacionales (UB). Licenciado en Administración de Empresas (UCA). Posgrados en Planeamiento Estratégico (MIT) y Marketing Management Program (Universidad de Stanford). Director comercial en 10 empresas líderes (1976-2012). Socio fundador del Instituto Argentino de la PyME (IAP). Miembro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires. Ex socio de la Asociación Argentina de Marketing. Profesor de posgrados universitarios. Autor del libro Innovación estratégica disruptiva (2014).

ESCENARIO INTERNACIONAL

1. Economía mundial buscando un enfriamiento con recesión controlada (soft landing)

Las subas sucesivas de tasa (actual en pausa transitoria) de la FED no causaron contracción. La bolsa (Dow Jones) sigue alcista con precios de commodities sostenidos (soja en torno a 550 U\$\$/Ton).

La inflación core de EE.UU. y la Unión Europea (UE) en torno al 5% y la tasa de hipotecas en EE.UU. ya está en 6,4%. A pesar de esto, la economía no se enfría. Se expanden fuertemente los servicios. Crece EE.UU. al +1,5%. Desempleo en baja. Nuevos empleos sostenidos (+300.000 por mes). Nuevas construcciones en alza.

2. Primera guerra global Rusia-Ucrania (en dos etapas: 2014-2023)

Nueva geometría de la geopolítica internacional. Se acabó el mundo multipolar. Estamos en una nueva multi-bipolaridad, en medio de una guerra global cruzada por la tecnología y extrema crueldad por ataques a poblaciones e infraestructura civil, violando todas las convenciones de guerra. Los daños ya ocasionados suman 400 U\$\$ billones como eventual reparación por daños físicos, además de las vidas humanas incluidos mujeres y niños.

Occidente (EE.UU. y UE) vs. Oriente (Rusia, China, Venezuela, Irán, Cuba y Nicaragua).

En Latinoamérica: democracias liberales vs. autocracias y dictaduras (de izquierda y derecha).

El presidente de China, Hi Ji Ping, mantiene la reivindicación nacionalista de su soberanía sobre Taiwán (“una China, dos sistemas”) con flota de aviones y barcos de guerra instalados en aguas internacionales y jurisdiccionales. Alto riesgo de nuevo frente de conflicto internacional.

3. Nueva gobernanza jurídica internacional (en la posguerra ruso-ucraniana)

La UE ya está preparando una corte internacional para juzgar los crímenes de lesa humanidad. Que Rusia (tanto como EE.UU.) no forme parte de dicho tribunal no debería ser obstáculo para su funcionamiento y dictamen. El mundo globalizado exige nuevas reglas de gobernanza que aprenderemos y adoptaremos sobre la marcha.

Propuesta creativa disruptiva: que la Asamblea General de la ONU apruebe por mayoría agravada (66%) la suspensión del derecho al veto en el Consejo de Seguridad de todo miembro permanente (hoy Rusia) que esté en conflicto bélico directo con cualquier país. Esto permitiría votar en el Consejo de Seguridad una resolución humanitaria (contra la violación de derechos humanos) de alto el fuego con inmediata negociación de paz por parte de los países involucrados.

4. Grietas en Norte y Sudamérica

Sigue complicándose la situación judicial del ex presidente Donald Trump que aspira a volver a ser candidato el año que viene, a pesar de 37 causas por posesión de documentos clasificados, complicaciones en juicios por temas sexuales y evasión fiscal, y juicio por sedición con tribunal especial por asalto al Capitolio.

Lula insiste en su amistad entrañable con el presidente Alberto Fernández, pero permanentemente repite que no puede ayudarnos en nuestra repetida colecta anual solidaria y solitaria en países vecinos y afines.



ARGENTINA

1. Fragilidad institucional

- **Presidencia “blue”**

La gira de “colecta-mangazo solidario” tuvo a China como primer destino del nuevo avión presidencial, el ARG01-Boeing 757 de luxe (20 años de antigüedad, costo 21 U\$S millones). El objetivo de Sergio Massa y Máximo Kirchner fue la extensión de los swaps con China, deuda a tasa desconocida (con seguridad superior a la del FMI, como lo fueron los préstamos del presidente Chávez al 14% anual cuando cancelamos al contado nuestra “dependencia del Imperio” en tiempos de Redrado en el BCRA).

La fórmula de la “unidad” Massa-Rossi ha blanqueado lo que venía sucediendo. Un triple comando (Cristina-Alberto-Sergio) que ahora estrena nueva marca “Unión por la Patria”. El Instituto le presta su marca para el producto que más mide en el imaginario colectivo, pero que no puede ser la solución del problema que él mismo creó.

2. Banco Central quebrado y financiando al tesoro

- **El default tan temido no llegó**

El pago de vencimientos al FMI con DEG y yuanes del 30 de junio de 2023 demuestra que en la olla ya no queda nada. También demuestra que la paciencia del Directorio del Fondo llegó al final. Todos sabemos que se persistirá en el uso de sus fondos (nueva deuda) para evitar que los dólares financieros pasen la barrera de 500 \$ por dólar. El FMI solicita devaluación 30%, lo sabe y lo consiente. El default es el escenario explosivo que acreedor y deudor tratan de evitar. Es el “mentime que me gusta” aplicado a la deuda externa.

Persiste el incremento de trabas al comercio exterior. Ya se acumulan 8 U\$S billones de importaciones impagas con reservas de moneda extranjera en 2 billones negativos. Los permisos de importación salen con cuentagotas o a cuenta de acuerdos (extorsivos) de no aumento de precio denunciados por parte de la producción.

El mundo al revés: el tipo de cambio oficial con 100% de brecha (270 \$ vs 500 \$ los dólares financieros y el blue) castiga la exportación (agravado con retenciones y permisos) y alienta la importación que luego traban con permisos SIRA (sistema de control de importaciones) que no salen o salen para los “amigos”.



3. Massa, presidente “blue”

Sergio Massa apostó su poder de fuego a todo o nada. Su poder era su renuncia, amenazó... y le salió bien. La vicepresidenta lo ungió candidato casi único (el límite fue Grabois) y lo hizo cargo de todo, incluido el previsible fracaso electoral si la nueva marca del Frente por Todos (Unión por la Patria) no funciona.

El Massa superministro de economía, con imagen positiva en un umbral del 15%, ahora es el candidato presidencial de la unidad que promete salir del túnel que él mismo fabricó con emisión descontrolada, desarrollando un frente de hiperinflación ya firme en la franja del 8% mensual. Ya no alcanza con los dólares soja I, II y III. Los depósitos bancarios están confiscados-estatizados de facto en un 80% y los tarifazos corren por detrás de la inflación.

4. El no modelo. No plan

El no modelo económico del oficialismo sigue siendo el mismo desde hace 3 años:

No plan agónico = alargar la mecha + agrandar la bomba

Todo bajo control. Son previsibles, endurecimiento de controles de precios y mercados hasta las PASO, en preparación de un Rodrigazo (devaluación 100% en lugar del 30% solicitado por el FMI) para el 10 de diciembre de 2023 cuando asuma el nuevo gobierno. El famoso sinceramiento de la economía experimentado siete veces desde la vuelta de la democracia.

Cepos y sistemas extorsivos de concesiones discrecionales (ej.: permiso de importación a cambio de congelamiento o aumento pautado de precios al 4% mensual = 60% anual del presupuesto 2023 vs. real 140%).

Se trata de un ajuste silencioso y salvaje que pagan los que menos tienen (atraso de jubilaciones y planes sociales, y retraso de poder adquisitivo de los salarios formales y sobre todo informales). Año móvil a junio de 2023: pérdida del 30% (ajuste 102% vs. inflación 140%).

5. Pronóstico con 100% de certidumbre

a. Plan de estabilización de la economía (inflación de un dígito anual)

Lo deberá hacer el gobierno que sigue. Mientras tanto acreedores internos (80% del sistema bancario argentino estatizado) y externos (390 U\$S billones de deuda externa) seguirán esperando el reperfilamiento-refinanciación de sus acreencias que ya son una “anualidad eterna” (pago a cuenta en cuotas posibles, “haciendo como que pagamos”). El temido Plan Bonex 2023 ya está en ejecución de facto. Sin papeles impresos, pero en pleno desarrollo.

Neologismos 2023: contabilidad creativa, FMI peronista, dólar y gobierno blue, Plan Llegar, más de lo mismo, alargar la mecha y agrandar la bomba.

El mercado de la deuda es el único mercado en el que cree el kirchnerismo-peronismo. El modelo de reparto tiene para Massa un nuevo modelo de “shock distributivo” (sic Amado Boudou, 28 de junio en Radio Nacional) con reestatización de empresas de servicios públicos para “salir de la pesada herencia recibida de Bullrich y Larreta” (dicho con nombre y apellido para que no queden dudas). Todo esto sin dólares en la caja. Tan solo papel pintado. En 2015, el BCRA dejó

1,5 U\$S billones al gobierno que seguía, que al irse dejó 15 billones. En 2023, el actual gobierno dejará 3 billones negativos.

b. Deuda social

La pobreza, la educación y la inseguridad serán los enemigos a combatir por los candidatos de turno. Son los molinos de viento de quijotes que proponen eliminar lo que ellos mismos han provocado. Algo muy parecido a la locura (o la psicopatía, si lo hacen deliberadamente). La República Argentina se ha transformado en un psiquiátrico a cielo abierto. Nos merecemos una nueva oportunidad. Considerando las alternativas, la última. La única alternativa al cambio es un profundo fracaso social autogenerado por su dirigencia. Único caso del mundo de país en vías de subdesarrollo, con pobreza para todos (y todas como tanto les gusta aclarar). Winston Churchill, Primer Ministro del Reino Unido y Nobel de Literatura, lo describió en forma magistral: “El vicio inherente del capitalismo es el reparto desigual de la riqueza. La virtud inherente del socialismo es el reparto por igual de la pobreza”.



Ciclo de Entrevistas IEES Pilares en materia energética

En nuestro ciclo de entrevistas IEES, hoy charlamos con el Ing. Silvio Resnich, actualmente consultor en temas energéticos, experto en planificación y ejecución de obras civiles y eléctricas de envergadura, ex presidente del Consejo Federal de Energía y ex CEO de Transener, entre otras de sus vastas actividades vinculadas al mercado energético.



IEES: ¿Cómo evalúa la gestión del gobierno de Mauricio Macri en materia energética?

Silvio Resnich (SR): Empecemos por señalar que el Ing. Macri recibió una economía muy dañada. En ese momento, los aumentos de tarifas permitieron a las empresas desenvolverse con más amplitud, pero creo también que se necesitaba una segunda etapa de gobierno, se necesitaba tiempo, cuatro o cinco años de gestión, para continuar con la consolidación del proceso. Del mismo modo que sucede hoy, primero hay que arreglar los graves problemas de la macroeconomía.

IEES: Cuéntenos de algunos de los proyectos que se inauguraron durante su paso por la gestión.

SR: Durante mi gestión, con Gustavo Lopetegui a cargo de la Secretaría de Energía de la Nación, terminamos e inauguramos seis proyectos, obras que estaban paradas desde el año 2014, que se lograron concluir con éxito, en tiempo y en forma de acuerdo al cronograma de obras. Todas tendientes a la expansión de la interconexión eléctrica en 500 kV.

Ellas fueron la interconexión de las estaciones transformadoras San Juan-Rodeo, la interconexión eléctrica NOA-NEA, la construcción de la subestación de Vivoratá y la línea Villa Gesell-Mar del Plata-Necochea-Balcarce.

También profundizamos, a partir del desarrollo de estudios financiados por el Banco Mundial, el conocimiento y criticidades de la red de 500 kV en Argentina. Estudios que luego posibilitaron la construcción de la subestación Plomer y la línea en 500 kV Charlotte-Diamante, y, por último, el desarrollo de las obras de la línea de Bahía Blanca-Vivoratá, aun en construcción.

IEES: Durante ese período desarrollaron el Plan Federal de Energía. ¿Estamos en condiciones de volver a implementarlo?

SR: El Plan Federal de Energía Eléctrica supone que va a tener inversiones extranjeras para poder inyectar la fuerza energética que el país necesita. Por eso digo que lamentablemente creo que aún no estamos en condiciones de implementarlo.

Hay aspectos centrales de la macroeconomía que deben resolverse de manera urgente e inmediata. Para ponerlo en términos sencillos, nadie va a venir a invertir si no sabe cuál va a ser el retorno de la inversión. Este desborde de la inflación, que hace que no se sepa, por ejemplo, el valor real de los insumos, hace muy difícil que las empresas privadas del mundo vengan a invertir en nuestro país.

Si en un año o dos años el Gobierno puede demostrar un horizonte de inflación medida, quizás empiezan a aparecer empresas que quieran invertir en Argentina, generando muchísimas fuentes de trabajo en el sector energético.



IEES: ¿Cuáles son las obras que deberían ser priorizadas?

SR: Es fundamental impulsar una red federal de energía, una línea minera, un gasoducto que una Vaca Muerta con Bahía Blanca y otro gasoducto para el Norte argentino, para así poder generar exportaciones. Pero todo esto requiere de un tiempo largo de gestión.

Ahora bien, el pilar del desarrollo argentino en materia energética es sin lugar a dudas Vaca Muerta. Es un proyecto ya en desarrollo que le permitirá al país exportar gas y petróleo en cantidad.

En este marco, también las provincias tienen que poder implementar planes individuales que den trabajo a la gente y que se puedan implementar energías limpias eólicas habiendo un respaldo de transporte eléctrico. Por dar un ejemplo, en los momentos en los que no hay viento no hay suministro de energía eléctrica. El Estado ahí debe estar presente para complementar el funcionamiento del sistema. Si no hay respaldo de energía, no pueden asentarse nuevos proyectos de energía renovables.

IEES: Por último, un tema muy en boga como el litio. ¿Cuál es su consideración respecto de los yacimientos de litio en Argentina?

SR: Si el país decide darle valor agregado, sería muy interesante fabricar también baterías y no solo exportar el litio por exportar el material. Habría que fabricar las baterías en Argentina para exportarlas al mundo, baterías de corta y larga duración.

Es un proyecto de vital importancia. Pero el Gobierno también debe poner condiciones claras, para que la inspección haga respetar las condiciones medioambientales del pliego y, como dije anteriormente, estén dadas las condiciones macroeconómicas para garantizar las inversiones en la materia.

Es necesario un gobierno firme y recto, que no se deje presionar ni influenciar en este tema.



El populismo y su deriva económica

Por Mario Dodaro

Magister en Economía y Ciencias Políticas (ESEADE). Licenciado en Comercio Internacional (UADE). Fue secretario de la Comisión de Industria y Comercio, y Director General de Comisiones del Honorable Senado de la Nación. Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Científica Argentina.

En un documento del año 2022, Patricia Bullrich y Julio Montero compartían una serie de ideas y reflexiones que ayudaran a caracterizar la situación nacional, buscando un criterio en común que favoreciera la consolidación de la República y así desterrar definitivamente al populismo y el atraso que el mismo conlleva.

El populismo sigue siendo una realidad que impregna las instituciones políticas de las sociedades modernas. Puede entenderse como un fenómeno independiente o como epifenómeno. En este último caso (como emergente de toda democracia), cobra la forma de su detractor y juez, en un rol de intermediario entre las legítimas demandas de un sector postergado de la sociedad y el orden social vigente.

Este sería el aspecto light, inherente al sistema, y nace en acciones colectivas genuinas en las democracias desarrolladas. Pero es fundamental diferenciar esta condición natural democrática de aquellos gobiernos populistas (principalmente latinoamericanos), donde claramente adquieren rasgos autoritarios con un poder político y económico que, en términos de Tocqueville, absorben tanto la “centralización gubernamental” como la “centralización administrativa”. Convirtiéndose irremediabilmente en democracias fallidas, avanzando en algunos casos hacia tiranías enmascaradas de democracia.

Como forma de gobierno, hablamos de dos modelos diferentes: democracia liberal-republicana o democracia populista. Estamos en presencia de regímenes híbridos, que contienen elementos democráticos y autoritarios. El populismo sería entonces un régimen democrático de la tipología más autoritaria, del tipo más alejado de la tradicional democracia liberal.



La democracia populista fue analizada desde distintos enfoques y se la etiquetó de variadas formas: democracia plebiscitaria, delegativa, iliberal. Regímenes híbridos que no llegan a ser democracias plenas ni tampoco autoritarismos absolutos (son autoritarismos competitivos).

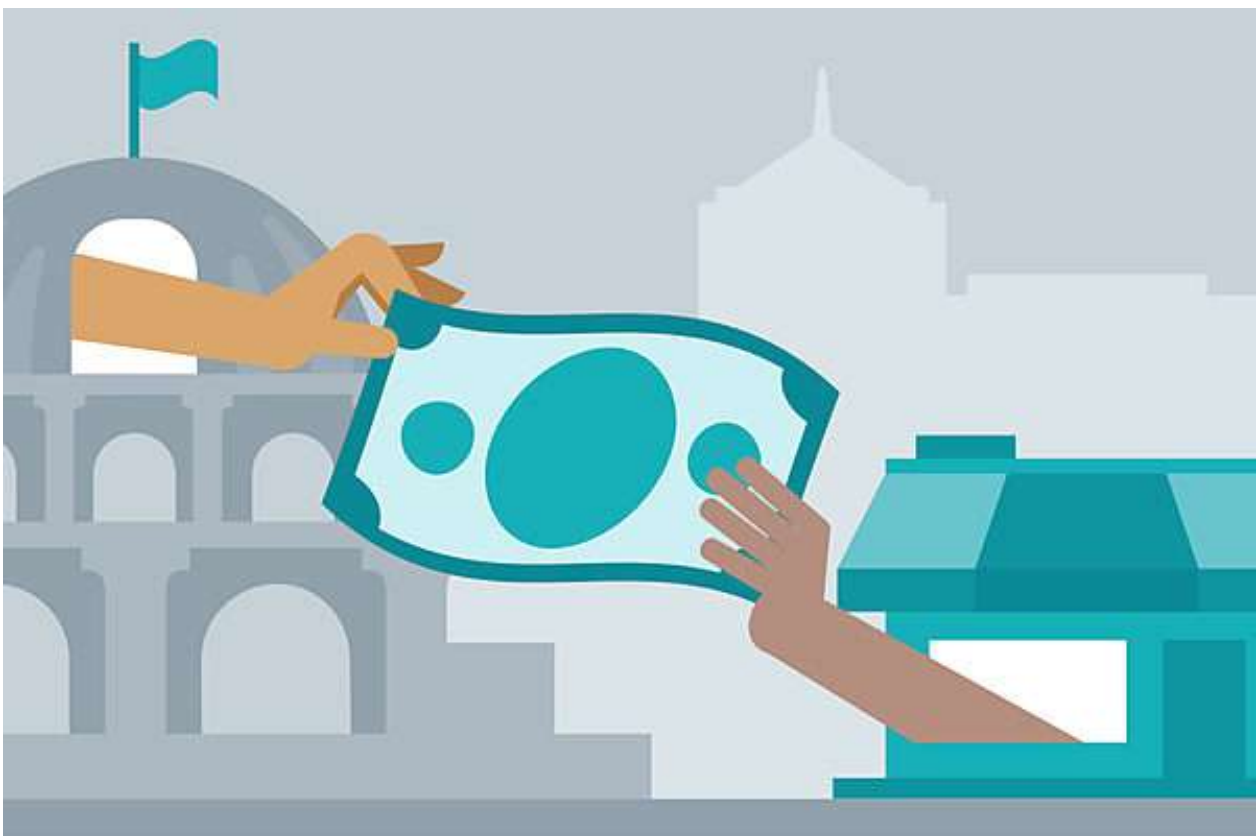
Básicamente, la democracia populista se caracteriza por estos elementos:

- 1) Una conducción centrada en una persona.
- 2) Una coalición política heterogénea, cuya base electoral se encuentra fundamentalmente en sectores de la sociedad excluidos históricamente de la participación del poder.
- 3) Un proceso de movilización política que pasa por alto las formas institucionalizadas de mediación o los subordina a vínculos más directos entre el líder y las masas.
- 4) Una ideología amorfa, caracterizada por un discurso antielitista.
- 5) Un proyecto económico que utiliza métodos redistributivos, cortoplacista y clientelar con el fin de crear una base material para el apoyo de su electorado.
- 6) Un poder hegemónico sobre las instituciones (que va colonizando progresivamente) y el predominio del Poder Ejecutivo.
- 7) Despliegue de políticas que en términos de Tocqueville conducen a una “tiranía de la mayoría”.
- 8) Rechazo de los principios de la institucionalidad liberal-republicana y reemplazo por otra institucionalidad: la “democracia directa”.
- 9) Reescritura de la historia (nuevo relato-revisionismo).
- 10) Abuso del recurso de la conspiración permanente (polarización).
- 11) Relaciones conflictivas con la oposición.

-
- 12) Descalificación persistente, persecución de la prensa no oficialista.
 - 13) Colonización o reforma de la Justicia para que no sea un elemento de veto en el sistema político en contra de la política oficial.
 - 14) Aplicación arbitraria de la ley para amigos y enemigos.
 - 15) Reformas constitucionales que aseguren la perpetuación en el poder.

Ahora bien, también podría pensarse que la lógica populista no es sino otra versión de la lógica asistencialista del Estado de Bienestar. Sin embargo, debemos ser cuidadosos pues hay una diferencia sustancial entre ambas: mientras las demandas de bienestar se integran a un marco institucional de la democracia liberal, la lógica populista se aparta de ella de modo radical.

El correlato económico de estos desvíos son el aumento del gasto público sin su correspondiente fuente de financiamiento, inflación creciente, incremento de la deuda pública para cubrir déficits, restricciones de divisas y crisis macroeconómicas recurrentes. Y todo este cóctel desemboca en pobreza y desempleo, como bien lo describe Rudiger Dornbusch en sus escritos sobre la macroeconomía del populismo en la América Latina.



Esto recrea un círculo vicioso de clientelismo político que lleva a las personas a una pérdida de libertades tal como las entendía Amartya Sen (aquella capacidad natural que tienen todas las personas de decidir en libertad su desarrollo individual). El asistencialismo como herramienta de dominio crea esclavos del sistema, no ciudadanos libres e independientes.

¿Es posible eliminar al populismo? Pierre Rosanvallon diría que no porque entiende que el populismo es una respuesta genuina a los conflictos contemporáneos. Es un síntoma de las dolencias de la democracia liberal, que nos enrostra sus imperfecciones, como lo hace del capitalismo, el sistema económico en el que se sustenta, denunciando su incapacidad para nivelar las desigualdades. Nos dice: “Si los populismos de izquierda y de derecha seducen cada vez más, el problema debe residir en las fallas de la democracia tradicional”.

Pero es posible moderarlo, proponiendo una alternativa política racional, una visión de la sociedad más atractiva, con democracia más participativa, integradora, transparente, que incluya las diversidades culturales y las nuevas demandas populares, de las minorías y de aquellos que, aun afirmando su condición ciudadana democrática, quedan fuera del sistema y de los beneficios de la cooperación económica por elementos que son exógenos al mismo y determinados por su naturaleza intrínseca.

Por ello, se hace necesario aumentar la calidad de la democracia y esto supone una sociedad civil activa, una prensa dinámica y, sobre todo, instituciones sólidas.

Al igual que Dornbusch, James Buchanan encontró respuestas de orden práctico para hacer frente a los desvíos populistas:

- 1) En el plano económico: incentivando la responsabilidad fiscal e introduciendo restricciones a la manipulación monetaria por parte del gobierno, evidenciando los perjuicios de los proteccionismos nacionalistas y los beneficios de los mercados libres.
- 2) En el plano institucional: adoptando mecanismos de democracia participativa y fortaleciendo a la ciudadanía en el control de la discrecionalidad del gobierno.
- 3) En el plano cultural: promoviendo una educación al servicio del respeto a la ley, de la conducta de la ética y del conocimiento de los principios de la economía política.

4) En el plano político: cuantas menos instituciones y procedimientos estén en manos del monopolio de gobierno, menores serán los incentivos para la discrecionalidad, la búsqueda de rentas, la corrupción y las oportunidades para ampliar el presupuesto público a expensas de la propiedad individual.

5) En el plano legal: restaurando la función del Estado protector para impedir que las violaciones a los derechos queden en la impunidad y se debiliten los incentivos a la conducta ética.

En síntesis y parafraseando a Julio Montero, al populismo debe analizársele desde dos categorías: el populismo minimalista, compatible con la democracia y que, en algunos casos podría revitalizarla, y los populismos maximalistas, que podrían desembocar en un cambio de régimen no democrático. Y tal vez más importante, para no caer en análisis maniqueos y reducidos, advertir que también existen lugares de Europa como Hungría o Polonia en donde el populismo se ha desarrollado al extremo, es decir, es un problema que no ha quedado encapsulado en nuestro continente, sino que sería más apropiado hablar del populismo como resultado de una cultura pública democrática consolidada o una débil. Y que no siempre el desempeño económico de los gobiernos populistas es el mismo, dependiendo ello de la ideología dominante que el populista parasite o del contexto en que se desarrolle.



La Argentina se encuentra frente a una encrucijada histórica: tomar el camino de la modernidad, enfrentando los planteos de la civilización en el siglo XXI, que interpela a todos los países del mundo; o persistir en una mirada nostálgica y llena de frustraciones que nos condujo a este momento de decadencia intelectual y moral.

El primer camino lo encarna una coalición política que propone cambiar, gradualmente, con realismo, la cultura política imperante, sin desconocer ni renegar de su carácter popular.

Por eso nos entusiasmos con transitar un proyecto hacia un renovado republicanismo cercano al pueblo, democrático, innovador, que sepa gestionar con eficiencia las demandas de la sociedad, de progreso, libertad e igualdad. Para antagonizar culturalmente con las viejas ideas populistas recicladas en lo que se llaman los neopopulismos, sin ideología ni ética explicitada, que ponen en tela de juicio el sistema en su totalidad, para reemplazarlo por la deriva oportunista de liderazgos mesiánicos y que lentamente carcomen a las democracias por dentro.

Es república democrática o autoritarismo electivo. Este año decidimos.

Modernización del Estado: un proceso que se debe retomar

Por Ernesto Klocker

Ingeniero en Sistemas de Información. Ex Director de Informática y Comunicaciones de la Prefectura Naval Argentina.



La modernización del Estado es y ha sido en general uno de los objetivos permanentes y continuos de todas las administraciones gubernamentales, pero por muchos años esto ha sido solo retórica y en la práctica poco se ha avanzado en concreto.

Quizás uno de los instrumentos más útiles para avanzar en los procesos de digitalización sea la “firma digital” y nos encontramos que ya en el año 2001 se promulgó la Ley 25.506 con el objeto de reconocer el empleo de la firma electrónica y la firma digital, y su eficacia jurídica, estableciendo las consideraciones generales sobre los certificados digitales, el certificador licenciado, la titularidad de un certificado digital, la organización institucional y su autoridad de aplicación. Si bien es cierto que a partir de entonces se comenzó a desplegar la infraestructura de firma digital, no menos cierto es que su implementación y utilización en los procesos administrativos era escaso y circunscripto a los pocos organismos con el potencial de aprovechar estas capacidades.

Recién a partir de la implementación del denominado “Plan de Modernización del Estado” en 2016, que introdujo una serie de modificaciones normativas y acciones en concreto, se lograron avances significativos en esta materia. Mediante este plan se definieron los ejes centrales, las prioridades y los fundamentos para promover las acciones necesarias orientadas a convertir al Estado en el principal garante del bien común, abordando la problemática a partir de la instrumentación de un conjunto sistemático, integral y metódico de acciones concretas.

Entre los objetivos de ese plan de modernización, se destacan especialmente el desarrollo de acciones que permitan incorporar nuevas tecnologías a la administración pública para que los trámites sean más fáciles, rápidos y seguros,

reduciendo la burocracia, agilizando la interacción entre el Estado y los ciudadanos con una administración sin papeles, simplificando procedimientos, propiciando reingenierías de procesos y ofreciendo al ciudadano la posibilidad de mejorar el acceso por medios electrónicos a información personalizada, coherente e integral.



En consecuencia, y a fin de incrementar la calidad de los servicios y lograr la despapelización del Estado, se implementó en forma decidida y efectiva el expediente electrónico, proceso que abarcó a todos los organismos en forma obligatoria y progresiva, pero alcanzando un grado de desarrollo relevante y comprendiendo los principales procesos en todos los organismos.

Este significativo progreso no solamente fue una fecunda actividad en el despliegue de infraestructura de Tecnologías de Informática y Comunicaciones (TICs) y de los recursos humanos asociados, sino que implicó además una profunda actualización desde el plano normativo, eliminando obstáculos y barreras tanto legales como administrativas originadas en los procesos burocráticos que rigieron al Estado durante décadas y que hicieron inviables muchas de estas iniciativas impulsadas en gestiones previas.

Esto se logró a pesar de la tenaz resistencia que opusieron algunas estructuras administrativas, no por mala fe, sino porque el cambio echaba por tierra años de prácticas y métodos de trabajo que se transferían entre generaciones y constituían un capital invaluable del empleado público. Saber qué hacer, cuando en general en los organismos no existían procedimientos formalmente aprobados, solo podía lograrse mediante la antigüedad en el puesto.

La implementación del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) como sistema integrado de caratulación, numeración, seguimiento y registración de movimientos de todas las actuaciones y expedientes del Sector Público Nacional, sirvió como plataforma para la implementación de los sistemas de gestión electrónica de expedientes, agregando la debida transparencia y trazabilidad que todo acto administrativo debe tener.

Este sistema está integrado por varios módulos, entre los que destacamos:

- **Escritorio Único** (EU): navegador para acceder a todos los módulos que integran el sistema.
- **Comunicaciones Oficiales** (CCOO): permite la generación, registro y archivo de documentos comunicables.
- **Generador Electrónico de Documentos Oficiales** (GEDO): permite generar,

firmar, registrar y archivar todos los documentos oficiales electrónicos.

- **Expediente Electrónico (EE):** permite la caratulación, vinculación de documentos, pases y consultas de expedientes electrónicos.
- **Registros Legajo Multipropósito (RLM):** permite administrar los documentos respaldatorios de los diversos registros públicos en forma electrónica, con el objeto de identificar personas físicas, jurídicas o cosas y habilitarlas a realizar actividades.
- **Porta Firma (PF):** permite administrar la firma de los documentos electrónicos y brinda la posibilidad de firmar varios documentos al mismo tiempo y de filtrar por lotes los documentos a firmar. Funciona como una bandeja de firmas virtual.

Todos los módulos fueron progresivamente implementados con éxito en la mayoría de los organismos nacionales y también han sido adoptados por muchas administraciones provinciales, municipales y organismos descentralizados. Noble es destacar que todos estos sistemas reconocen su origen en una exitosa implementación previa en el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Más allá de lo instrumental en cuanto al significativo esfuerzo que implicó la adopción de la gestión electrónica de documentos, vale reiterar que gracias a una serie de novedosas y significativas modificaciones normativas se allanó su implementación.

Mediante el uso de una Plataforma de Trámites a Distancia (TAD) como herramienta de acceso, presentación de documentación, seguimiento de trámites y notificaciones, se impulsaron distintas medidas tendientes a facilitar la relación de los ciudadanos con los organismos del Estado, agilizando sus trámites administrativos e incrementando la transparencia y accesibilidad.

A los fines de dar certeza jurídica al trámite electrónico, se estableció la validez de las notificaciones electrónicas realizadas en TAD, así como la constitución del domicilio especial electrónico en la cuenta de usuario de dicha plataforma, garantizando la validez jurídica, confidencialidad, seguridad e integridad de la información notificada. Se estableció la fecha cierta de presentación de escritos por los particulares y de elaboración de los actos administrativos cuando se realicen a través de TAD y del sistema GDE, permitiendo la firma digital de las actuaciones administrativas, mediante dispositivos criptográficos para el caso de los actos administrativos y certificados de aplicaciones para todas las demás actuaciones (de mero trámite), lo que brinda un marco de seguridad y confianza tecnológica y jurídica a los documentos electrónicos.

Se dispuso la digitalización de la documentación, por lo que la presentación de documentos en la plataforma debe realizarse en formato electrónico y, a tal fin, los usuarios pueden solicitar la digitalización de los documentos que deban presentar y que consten en soporte papel en la sede del organismo pertinente. El sistema deja debida constancia de la fecha y hora de presentación de los escritos realizada por los particulares en TAD y de los actos producidos por los usuarios de dicho sistema.

Como vemos, a partir de 2016 se verificaron importantísimos avances en los procesos de digitalización y gestión electrónica de Estado, que permitieron durante la pandemia seguir cumpliendo con las obligaciones administrativas esenciales en forma electrónica y remota. El grado de madurez alcanzado en la gestión electrónica en los años previos a la pandemia fue fundamental para permitir la continuidad administrativa del Estado en tan desolador panorama.

Sin esa capacidad, no habría sido posible el trabajo remoto de los funcionarios ni la interacción con los ciudadanos y muchos trámites irremediablemente no se habrían podido realizar durante el período de pandemia en Argentina.

Sin embargo, todo el ímpetu transformador y modernizador se fue aletargando y muchos desarrollos se estancaron y ralentizaron. Si bien los logros alcanzados son impresionantes, lo cierto es que nunca son suficientes los esfuerzos para optimizar los procesos digitales.

Es preciso no abandonar este proceso innovador y volver a retomar la iniciativa transformadora con la misma intensidad que supo imprimir el Plan de Modernización del Estado. Está demostrado que existen las capacidades para poder hacerlo, solo es cuestión de darle a la gestión pública la relevancia que se merece.

El Club de los Giles

Por Martín Siracusa

Economista y Magister en Finanzas (UBA). MSc. in Development Economics (Universidad de Sussex). Profesor en la Universidad Torcuato Di Tella. Ex subsecretario de gestión administrativa en el Ministerio de Seguridad de la Nación.



Una de las áreas de la ciencia económica que mayor interés me genera es la llamada “economía del comportamiento”. Es la rama que analiza aquellas decisiones que no están respaldadas por un cálculo racional, sino por sesgos que tenemos las personas. Estos comportamientos se complejizan en función de las reglas de juego, que imparten incentivos no siempre beneficiosos, como las fallas de información.

Entre estas fallas, hay una en particular que pone la lente en una cuestión esencial del ser argentino: el riesgo moral o “moral hazard”, un fenómeno de gran importancia al momento de interpretar la economía. Se trata de un sistema de incentivos que premia los malos comportamientos individuales, desincentivando las prácticas que favorecen al conjunto. Mientras que en el mundo representa un problema de tanto en tanto, en la Argentina es un estilo de vida tóxico.

A nivel internacional, durante las crisis bancarias la preocupación sobre este tema se exagera. En distintas oportunidades, los bancos con carteras más riesgosas fueron rescatados por los bancos centrales para evitar su quiebra definitiva. Este debate fue merecedor del Premio Nobel el año pasado, cuando los ganadores fueron Ben Bernanke, Douglas Diamond y Philip Dybvig por sus aportes sobre el comportamiento del sector financiero. Hace poco el colapso del Silicon Valley Bank y el salvataje garantizado por el gobierno norteamericano reflataron la discusión. El principal problema del riesgo moral se puede ilustrar con la existencia del “Club de los Giles”. Muchos nos hemos sentido parte del club cada vez que algún oportunista toma ventaja de la falta de sanciones, como los que van en auto por la banquina. Son múltiples las esferas donde se da una inclinación a no cumplir con las reglas.

Es probable que el lector también se sienta parte del club al ver que el grupo político liderado por Juan Grabois toma un terreno sin consecuencias legales. Y que meses después vuelve a hacer lo mismo, pero esta vez con la venia del gobernador Kicillof. En cambio, esos privilegios no existen para los miembros del Club de los Giles. Para empezar, el alquiler de un departamento supera la suma de dos salarios mínimos. En promedio, uno de tres ambientes en un barrio porteño sale 157 mil pesos por mes, según las estadísticas oficiales. A esto hay que sumarle los costos de ingreso y de mudanza. Ni hablar de comprar, ya que resulta imposible sacar un crédito hipotecario. Las cifras lo reflejan: el stock de préstamos hipotecarios cayó un 50% desde enero de 2020.

Otro ejemplo claro del riesgo moral en la Argentina es que los planes sociales le

ganaron a la inflación, no así los salarios ni los plazos fijos, que vienen perdiendo entre 10 y 15 puntos contra los aumentos de precios. Los trabajadores perdieron y los planeros ganaron. ¿Puede decirse que este hecho genera incentivos a no trabajar? Lo cierto es que los planes sociales se duplicaron en solo tres años, mientras el empleo se mantiene estancado.

Quizás la pregunta obvia sea por qué elegimos seguir las normas si los demás no las cumplen. ¿Por qué no nos afiliamos al partido de Grabois y nos agarramos un terreno? Sin dudas es un tema moral, pero también de esperanza. La esperanza de que las cosas cambien porque confiamos en que la Argentina giraría 180 grados si ponemos reglas claras y las cumplimos.

Las crisis son oportunidades porque revelan lo que estaba escondido. Si nos decidimos, pronto podemos dejar el Club de los Giles en el recuerdo.



La política económica naviera argentina

Por Héctor Fleytas

Licenciado en Administración Naviera. MSc. en Administración General Marítima (World Maritime University). Analista económico-financiero fluvial. Docente de la Escuela de Negocios para las Américas (Universidad de la Marina Mercante).

Comprender, desarrollar y llevar a cabo una política económica naviera para nuestro país no tiene mayor sentido ni relevancia si no se entiende como una herramienta logística multimodal para el desarrollo de la industria argentina y el comercio exterior.

En este campo, debemos entender la explotación de nuestros recursos naturales, el grado de desarrollo de nuestra industria nacional y la posición geográfica con referencia a los mercados de consumo que por una parte debemos alcanzar y de los que debemos abastecernos.

En la práctica, nuestra política económica naviera la entendemos como el conjunto de principios, estrategias y regulaciones que debemos implementar en relación con el negocio naviero nacional e internacional en el ámbito fluvial, marítimo y de ultramar, y otros aspectos relacionados con el negocio naviero.

Con esta premisa, los principios y objetivos de nuestra política naviera en el pasado pudieron haberse diseñado correctamente, pero, aun así, ser totalmente ineficaces. Si la política en su planteamiento fundamental no incluye un marco institucional y estratégico con planificación, gestión y coordinación, no logrará movilizar los recursos financieros, fundamentalmente privados, necesarios para su desarrollo y que aseguren su propia sostenibilidad institucional en el tiempo, y dicho esfuerzo será en vano sin resultados concretos y condenado al fracaso.

En este desarrollo de la política económica naviera, debemos decir que el transporte acuático comparado es el medio más económico, productivo, rentable y menos contaminante, llegando a convertirse en muchos casos, según su tarifa de flete, en una herramienta “necesaria”, “principal” y “excluyente” para decidir la localización, instalación, puesta en marcha y producción de nuevos emprendimientos industriales, ampliación de plantas industriales existentes, de actividades comerciales y la consecuente explotación de amplias zonas productivas, con su consiguiente efecto multiplicador. En caso contrario, estaríamos postergando amplias regiones geográficas de nuestro país, especialmente del NEA y el NOA, condenándolas al atraso, al abandono y a la pobreza.

En la actualidad, existe una pérdida económica, fiscal, política y social de ingresos genuinos por la carencia de una marina mercante nacional. Es decir, tenemos un “faltante de ingresos” en transporte fluvial de aproximadamente 1.000 millones de dólares estadounidenses y la correspondiente necesidad de contratación de bodega

extranjera para el transporte de nuestras cargas internacionales, con una erogación entre 5 y 7.000 millones de dólares estadounidenses por dicha salida de divisas.

Los problemas que afectaron a los armadores nacionales y que afronta actualmente la bodega nacional residual se deben a un marco político, económico, financiero, fiscal y administrativo desfavorable, que continúa agravándose. Actualmente no existe más nuestra marina mercante, pero el Estado continúa agregando impuestos distorsivos.

Todas las marinas mercantes a nivel global que, actualmente son “libres y competitivas”, no surgieron de un día para otro. En el pasado, fueron fuertemente promocionadas y protegidas, y crecieron al amparo de políticas de largo plazo, que fueron moldeando sus estrategias expansionistas que vemos en la actualidad. Esta situación contrasta con nuestra realidad, es decir, un país con una “política naviera imprecisa, errática, casi inexistente” que “ignora, desconoce y no le interesa” la relevancia de una marina mercante nacional.



Entonces, la paradoja de nuestra marina mercante es un hecho extraño que envuelve una contradicción, que parece increíble y singular, contrario al sentido común y opuesto a la lógica, a lo que se considera verdadero y correcto.

Si ingresamos a nuestro campo específico, la podemos establecer de la siguiente

pregunta: si es tan importante la marina mercante fluvial, marítima y de ultramar, ¿por qué desapareció casi totalmente?

Como tal, esta paradoja nos da la impresión de oposición a la realidad, un absurdo del sentido común, no solamente en lo aparente, sino también que la misma encierra una contradicción en la práctica.

Esta paradoja es un excelente estímulo para la reflexión. Entender y desarrollar un

pensamiento analítico para elaborar en la práctica las políticas necesarias del sector y respondernos como sociedad la siguiente pregunta: ¿necesitamos una marina mercante nacional? O, en palabras similares, ¿es importante tener una marina mercante propia? Por este motivo tratamos de encontrar a partir de esta paradoja respuestas a esta antinomia, una ironía de la realidad que se sigue agravando y profundizando a través del tiempo.

La recuperación de una marina mercante nacional debe ser “libre”, “competitiva”, “sustentable” y “rentable”, sin implicar una carga para el Estado nacional, pero libre de imposiciones y regulaciones burocráticas e impositivas distorsivas y abusivas. El intercambio comercial internacional actual nos plantea escenarios complejos y múltiples, con intereses económicos generalmente contrapuestos a nuestros intereses nacionales. Intereses que se presentan detrás del concepto de “globalización”, donde se manifiesta el verdadero propósito de despojo por parte de las principales potencias económicas hacia los países menos desarrollados.



Entonces, desarrollar una “política económica naviera nacional” tiene el objeto de establecer las bases adecuadas para recuperar y desarrollar progresivamente e integralmente nuestra marina mercante independiente de bandera nacional.

Argentina no debe tener una marina mercante con “inversión pública, mixta o privada”, “sectoriales o partidarias”, “nacionales o extranjeras”. Los intereses marítimos argentinos no son privativos de ningún sector ni partido político en particular. Por el contrario, son intereses que alcanzan a toda la sociedad.

No podemos tener “una política comercial internacional independiente y al mismo tiempo depender totalmente del transporte fluvial, marítimo y de ultramar de buques extranjeros de países competidores, con estrategias comerciales en muchos casos contrapuestas a nuestros intereses nacionales”.

No se puede pretender exigirle a la marina mercante residual ser competitiva después de haberle aplicado recetas políticas destructivas, devastadoras y asfixiantes, ininterrumpidamente durante varias décadas. Consecuentemente, estas políticas foráneas diezmaron progresivamente nuestra marina mercante en contra de nuestra conveniencia y a merced de sus propios intereses económicos.

Debemos mantener en el tiempo una “seguridad jurídica de protección a la marina mercante nacional”; sancionar una nueva “ley de reserva de cargas” para determinados tráficos y tipos de cargas, tanto de importación como de exportación; y sancionar completamente la “ley de la marina mercante y la industria naval” para otorgar facilidades financieras que incentiven la adquisición y construcción de buques, reparaciones navales y protección de la industria naval a través del desarrollo del crédito naval.

En este sentido, tomemos en cuenta que para la producción nacional de materias primas minerales, agrícolas y forestales con bajo valor por unidad de transporte, “el medio acuático pasa a ser excluyente a la hora de producir a valores competitivos”. Consecuentemente, “extensas zonas productivas del interior de nuestro país se encuentran fuera de las posibilidades de producción”.

Proteger nuestra marina mercante “no es subvencionarla con recursos del Estado, es protegerla con una legislación que priorice la utilización de la bodega nacional”. No se puede manejar nuestros intereses con recetas de nuestros competidores. Debemos pensar en políticas que protejan y defiendan nuestros recursos, nuestros intereses, nuestras instituciones, nuestras fuentes de trabajo y nuestra forma de vida.

Nuestro país necesita incrementar sustancialmente los intercambios comerciales y tener la capacidad de transportarlas en condiciones suficientes, libre de imposiciones, competitivas y rentables. Consecuentemente, estas actividades comerciales deben encontrarse integradas entre “producto y logística multimodal”.

No tenemos que mejorar nuestra marina mercante, tenemos que recuperarla. Este desafío “no es una opción, es una obligación básica, necesaria, prioritaria y perentoria” dentro de la estrategia política y económica nacional.

En el diario The Guardian, se mencionó el término “declinismo” que, en nuestro caso, es la realidad del “sector naviero dentro de la economía nacional, en un estado de

significativo e irreversible declive económico, casi terminal”.

Nuestra marina mercante debe ser un emblema del “ser argentino”, “una herramienta fundamental de nuestro comercio exterior”, “una conexión con el mundo” y “una oportunidad y puntal del desarrollo económico nacional”, recuperando nuestra independencia y capacidad de transporte en los tráficos fluviales, marítimos y de ultramar.




Todos los países en el mundo desarrollado se propusieron “como política de Estado” en el pasado tener una marina mercante, fuerte, competitiva, rentable y que colabore con una política comercial agresivamente exportadora de bienes y servicios, con intervención, en protección y apoyo de flotas mercantes actualmente poderosas, globalizadas y competitivas.

No podemos continuar incurriendo en recetas políticas intervencionistas que nos llevaron al fracaso económico, político y social. Tenemos que retomar la senda del crecimiento nacional, incluyendo la “soberanía logística”, punto de apoyo excluyente para poder impulsar el desarrollo económico nacional.

Todos estos argumentos son determinantes, categóricos e irrefutables. El principal problema no se encuentra en la competencia internacional, se encuentra en “no haber entendido su importancia, con políticas erráticas, dispersas, parciales y discontinuadas; con un marco legal no confiable; con indiferencia y desconocimiento político nacional”.

En esencia, en toda la historia de la humanidad el negocio naviero mundial es una de las actividades comerciales más antiguas, multicultural, libre y globalizada. Es un sector del transporte supranacional, de “capital intensivo” y en un “ámbito global”, en gran medida. No se rige por imposiciones de gobiernos nacionales autoritarios, “se rige por la libre competencia nacional e internacional” que en sus primeras etapas de desarrollo fueron protegidos por sus gobiernos nacionales.

Dijo Wilfred Owen: “en cada nación y en todos los planos de desarrollo existe la misma relación entre el progreso y la capacidad de trasladar personas y materiales”.



Ser o no ser sostenibles es la medida de nuestro tiempo

Por Federico Caeiro

Miembro del Instituto de Política Ambiental de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Ex Director General de la Reserva Ecológica Costanera Sur y de la Comisión de Ecología de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El próximo gobierno tendrá que tomar la decisión de continuar la actual senda discepoliana –el que no llora no mama– o insertarse en el mundo. Deberá elegir: seguir considerándose un acreedor ambiental que lloriquea mientras pide recursos no reembolsables a cambio de servicios sistémicos y canjes de deudas por acciones climáticas. Y que exige que las economías centrales, “principales responsables de la crisis climática que enfrenta la humanidad”, financien la transición que tenemos que hacer. O, en cambio, convertir la coyuntura en una oportunidad.

No podemos desconocer que los países de ingresos medios –y el nuestro lo es– tienen un arduo camino por delante. La agenda ambiental del presente debe tener en vista el futuro. Y más vale que tengamos en cuenta que, con una brújula sin norte, nunca nadie llegó a buen puerto (o a su destino).

La ayuda internacional será, por supuesto, bienvenida, pero ni podemos ni debemos considerarla como la única salida. Los tiempos que vienen son tiempos de sustentabilidad y si no nos aggiornamos, quedaremos afuera del mundo. El comercio internacional prioriza y exige cada vez más bienes –cualquiera sea su grado de transformación– obtenidos mediante procesos ambiental y socialmente sustentables. Algunos de los requisitos ya son bien conocidos: acreditar eficiencia energética, reducir el uso de combustibles fósiles y evitar la emisión de partículas contaminantes, disminuir la emisión de gases de efecto invernadero en la producción, transporte y



comercialización de productos y servicios (huella de carbono), utilizar el agua y el suelo de manera racional y sustentable, aplicar modelos regenerativos en tierras degradadas, contribuir al cuidado y a la restauración de ecosistemas naturales tales como bosques y humedales, garantizar la sanidad de los alimentos, y, si son de origen animal, su bienestar. Estos y otros requisitos de naturaleza ambiental ya están vigentes en muchos países y en las preferencias de un número creciente de consumidores, atentos al impacto ambiental derivado de sus elecciones.

Hace dos meses la Unión Europea aprobó la ley de productos libres de deforestación que involucra, entre otros, el ganado y la soja, y que afecta no solo a las materias primas, sino también a sus derivados. Y, muy pronto, las empresas estarán obligadas a verificar y emitir una declaración denominada de “diligencia debida” en que se acredite que los bienes que comercializan no hayan dado lugar ni a deforestaciones ni a degradaciones de bosques en ninguna parte del mundo a partir del 31 de diciembre de 2020.

Un año antes el Parlamento Europeo ya había aprobado el Mecanismo de Ajuste de Carbono en Frontera (CBAM, por sus siglas en inglés), en base al cual se gravan los bienes importados con alta huella ambiental. Con esta medida se intenta evitar la “fuga de carbono”, es decir, la mudanza de empresas europeas o de sus filiales a países con normas y sistemas de control más laxos. Los primeros productos afectados son aquellos cuya producción implica un alto nivel de emisiones de gases de efecto invernadero (hierro, acero, cemento y fertilizantes). Pero las restricciones se extenderán rápidamente a otros. Y en el futuro, cuando se incorporen todos los bienes agrícolas y cuando las restricciones no se basen solo en las emisiones directas sino en la totalidad de los procesos involucrados (transporte, fraccionamiento, comercialización y otros), el impacto será verdaderamente significativo.



Algunos plantean que no son más que barreras no arancelarias, restricciones encubiertas al comercio internacional, y que la norma implica una injerencia directa en la potestad soberana de cada nación de gestionar sus recursos naturales. Y van más lejos: aseveran que los países del “Norte global” devastaron el planeta y ahora quieren mostrarse como adalides de la sustentabilidad. Pero, cierto o no, ese revisionismo histórico es estéril y la confrontación entre el depredador malo del Norte y el niño desprotegido del “Sur global”, inútil.

Dicen, también, que las regulaciones, controles, certificaciones de trazabilidad y normas de protección ambiental son barreras y frenos injustos al desarrollo. Y es posible que tengan algo de razón. Pero las soluciones deben ser racionales, no emotivas y, sobre todo, no pueden basarse en prejuicios. Nos guste o no, es el mundo el que va a decidir qué requisitos tendrán los productos que nos comprará.

Y sería bueno que empezáramos a diseñar no solo las normas que nos permitan, al mismo tiempo, acceder a esos mercados y cuidar nuestros recursos, sino, además, controlar su cumplimiento de manera ágil y transparente.

El cumplimiento de todas estas premisas va a requerir una serie de esfuerzos de investigación científica y tecnológica, de trabajo y de inversiones. Y todo eso no debe ser visto como un obstáculo, sino como un aliciente. Los resultados pueden no ser inmediatos y recuperar la confianza, ese activo intangible pero esencial, requiere tiempo.

La Argentina tiene que cambiar; necesitamos nuevas estrategias que permitan volver a un camino de desarrollo económico, social y ambiental. El paradigma productivo del siglo pasado debe darle paso a uno nuevo. Se abre una serie de coyunturas para que el país se posicione rápidamente como un proveedor confiable de bienes y servicios sustentables. Menuda tarea en un país que, tal vez por la sobreabundancia de recursos naturales, ha sido más proclive a la extracción que a la generación de cadenas de valor.

Ganar competitividad y participación en los mercados internacionales usando racionalmente los recursos naturales es uno de nuestros principales desafíos. Y además de controles estrictos, esto requiere un marco más racional en aspectos tan básicos como: la estabilidad de los marcos jurídicos, la generación de políticas económicas menos cortoplacistas, la previsibilidad, la carga burocrática y la

litigiosidad, la eficiencia y el costo de la logística, el diseño de programas de exención a las retenciones y devolución del IVA a las inversiones, el abandono de declaraciones retrógradas asociadas a “recursos estratégicos” o “de interés público”, legislación laboral, carga impositiva, etc.

Los estándares ambientales y la gestión transparente de los recursos no son frenos, sino aliados del desarrollo. La política ambiental es, además de todo, un camino estratégico que nos ayudará a insertarnos en el mundo y a apalancar el crecimiento social y económico de la Argentina, un país fundado sobre la idea del desarrollo y la ascendencia social que mutó a país fundido.

La discusión ambiental es, también, la discusión del desarrollo. Y difícilmente podamos competir en el mundo si no integramos la sustentabilidad en la estrategia de nuestro desarrollo.

Las opiniones expresadas en este Newsletter son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente podrían reflejar el criterio del Instituto de Estudios Estratégicos.